



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

RESOLUCIÓN NO 01.

MAYO 8 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISORA DEL CONTRATO NUMERO 1 DE MAYO 8 DEL 2026 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJETO SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026

La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y 1075 de mayo 26/ 2015

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista hizo la invitación publica Numero 1 de Abril 28 de 2026, para el contrato SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto régimen contratación Decreto 4791 e 2008, y 1075 de 26 de mayo del 2015 el manual de Contracción Numero. No 08 de abril 23 del año 2026 que está Vigente.

TERCERO: Que el contrato debe tener un supervisor de acuerdo al manual de Contracción No 08 de abril 23 del año 2026.

CUARTO: Que en virtud a lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Asignar a la Docente de Informática ELIANA MARISOL MONROY C.C33.701374 de Chiquinquirá como Supervisora del Contrato Numero 1 de Mayo 8 del 2025 CUYO OBJETO SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente a la Docente de Informática ELIANA MARISOL MONROY C.C No 33.701374 de Chiquinquirá del contenido: en su calidad de supervisora del contrato No 1 de fecha 8 de Mayo del 2026.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los Ocho días del mes de Mayo de 2026.

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

CERTIFICACIÓN SOBRE

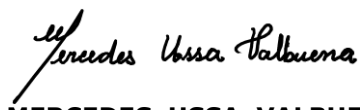
DESIGNACIÓN SUPERVISOR AL CONTRATO No 001 DE MAYO 8 DEL AÑO 2026

La Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyacá certifica que el control y vigilancia al Contrato No 1 de Mayo 8 del 2026.

CUYO OBJETO SERVICIO DE INTERNET PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026

Será ejercido por la Docente de Informática ELIANA MARISOL MONROY C.C33.701374 de Chiquinquirá designada como SUPERVISORA INTERNA mediante resolución Rectoral NO 1 de Mayo 8 del 2026

Se expide a los 8 días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiséis 2026


MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA